


**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN****Datos Del Expediente:**

F_RESOLUCION

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CLFA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 2712/2018	📄 GIN12I10X	30-11-2018
		
6Q1D5D5B0M0Y1Z700L36		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 1/44/2018 DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE IGUAL ÁREA DE GASTO. PARA INSTALACIÓN ALUMBRADO NAVIDEÑO.

Visto el expediente nº 1/44/2018, relativo a transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gastos del vigente Presupuesto Municipal, ejercicio 2018, y destinada a aumentar la financiación del proyecto local para la iluminación de las Fiestas de Navidad.

Visto Informe de Intervención de fecha 30 de noviembre de 2018.

Transferencias por importe total de 16.500,00 €.

Considerando que según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/44/2018, cuyo detalle es el siguiente:

<u>APLICACIONES BAJA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
0601-3321-625.08	Mobiliario Biblioteca Piedras Blancas	16.500,00 €
	TOTAL	16.500,00 €

A las partidas:

<u>APLICACIONES ALTA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
0303-338-221.00.01	Suministro edificios públicos Fiestas Navidad	16.500,00 €
	TOTAL	16.500,00 €

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F_FIRMA_3

F_FIRMA_1